RESOLUCIÓN N°014 DE 29 DE AGOSTO DE 2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. CM-060-2022".

La secretaria de despacho de la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Dosquebradas, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Municipal N° 555 del 30 de diciembre de 2013, "*POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS*", decreto que delega funciones a algunos secretarios de despacho de la administración central del municipio de Dosquebradas para celebrar contratos, decreto modificado por el Decreto N°009 del 7 de enero de 2020 " *POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*"; a su vez modificado por el Decreto N°145 de marzo 20 de 2020, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por los artículos 2º, 29, 209 y 315 de la Constitución Política; artículos 11, 23 y 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO

Que el municipio de Dosquebradas, por intermedio de la Secretaría de Tránsito y Movilidad, requiere contratar la ***"INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS DE LA ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA – ETAPA 3 DE 4".***

Que los estudios previos, el análisis del sector, los pliegos de condiciones, los términos de referencia y sus anexos fueron publicados el 3 de agosto de 2022, a través del portal de contratación SECOP II.

Que la entidad estableció como presupuesto oficial del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS N°CM-060--2022 el valor CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/Cte. ($40.460.000.oo)

Que mediante resolución N°008 de 12 de agosto de 2022, fue ordenada la apertura del proceso de concurso de méritos.

Que el 19 de agosto de la presente anualidad, según fecha establecida en el cronograma, se realizó el cierre del proceso a las 8:00 a.m., a la cual se presentaron cuatro (4) propuestas de la siguientes personas naturales y/o jurídicas:

	OFERENTE
Orden de presentación	1
Oferente	CONSORCIO MOVILIDAD 2022
Fecha-hora de presentación	18/08/2022 4:02 PM

	OFERENTE
Orden de presentación	2
Oferente	Consorcio C2ES
Fecha-hora de presentación	18/08/2022 6:48 PM

	OFERENTE
Orden de presentación	3
Oferente	CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S
Fecha-hora de presentación	18/08/2022 9:45 PM

	OFERENTE
Orden de presentación	4
Oferente	Giovanny Riveros Lozano
Fecha-hora de presentación	19/08/2022 12:23 AM

El comité se designado mediante resolución N°011 de 19 de agosto de 2022, con el fin de evaluar el proceso contractual N°CM-060-2022, cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS DE LA ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA – ETAPA 3 DE 4".***

Que se efectuó revisión jurídica por parte de la Secretaría Jurídica del Municipio de Dosquebradas, y se realizó revisión de las condiciones técnicas, financieras y económicas de las propuestas por parte del Comité Evaluador designado por la Secretaría de Tránsito y Movilidad.

Que el informe preliminar de evaluación se publicó en el Portal Único de Contratación Pública SECOP II el 22 de agosto de 2022, y se corrió traslado a los proponentes del 23 al 25 de agosto para que observaran.

El informe final de evaluación fue publicado el 29 de agosto de 2022.

Que, como resultado de lo anterior, y en virtud de la calificación obtenida por el proponente habilitado **CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S**, con Nit-

900635350,representada legalmente por el señor ERICH ALBERTO FERNANDEZ MERCADO con C.C. N° 13.473.831 de Cúcuta, el comité evaluador designado para tal fin recomendó a la ordenadora del gasto adjudicar el contrato al proponente **CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S**, con una calificación de su propuesta de noventa y nueve (99) puntos, por un valor de **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/Cte. ($40.456.561.oo)**

La ordenadora del gasto de la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, con fundamento en lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Concurso de Méritos No. CM-060-2022, cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS DE LA ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA – ETAPA 3 DE 4".***al proponente **CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S**, con Nit- 900635350,representada legalmente por el señor ERICH ALBERTO FERNANDEZ MERCADO con C.C. N° 13.473.831 de Cúcuta, por valor de **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/Cte. ($40.456.561.oo),** con un plazo de setenta (70) días de ejecución, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Municipio de Dosquebradas desembolsará el valor de **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/Cte. ($40.456.561.oo)** producto del presente proceso, con cargo al presupuesto de la actual vigencia y al CDP N°CDJ2022000001961 de 23 de junio de 2022, expedido por la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas del municipio de Dosquebradas.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso por la vía administrativa.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado
ÁNGELA JAZMÍN HIDALGO ESCOBAR
Secretaria de Despacho
Ordenador del Gasto

Original firmado
Revisó: Javier Alonso Echeverri Idárraga
Abogado Contratista Secretaría de Tránsito y Movilidad

Original firmado
Elaboró: Laura Fernanda Pérez Castaño
Contratista Secretaría de Tránsito y Movilidad